

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2012-2013

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN TURISMO <i>Escola Universitària de Turisme del Consell Insular d'Eivissa</i>			
FECHA DEL INFORME	5 de junio de 2014			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

La información pública disponible del Grado de Turismo de la Escuela Universitaria de Turismo del Consejo Insular de Ibiza es amplia y está actualizada. La página web de la UIB y la página web de la Escuela de Turismo tienen en algunos casos información diferente que puede generar confusión entre el alumnado y el potencial alumnado.

Subsanaciones obligatorias:

1. Incluir con carácter obligatorio todas las guías docentes de las asignaturas.
2. Incluir un calendario, no solo con las fechas de los exámenes finales, sino con todo el proceso de evaluación continua.
3. Incluir el número de créditos mínimos y máximos por periodo lectivo, tanto para quienes estudian a tiempo completo como para quienes han de compatibilizar trabajo y estudio.

Recomendaciones para la mejora:

1. Incluir en la página web de la Universidad el número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo
2. Con la modificación de la página web de la Universidad, el apartado de sugerencias o reclamaciones ha mejorado considerablemente, pero en la página web de la Escuela de Turismo no se puede realizar una reclamación/sugerencia por internet.
3. En el apartado de Guía Docente, especificar el edificio o facultad en el cual se encuentra el despacho para realizar tutorías.
4. Incluir información sobre la inserción laboral en cuanto sea posible.

Buenas prácticas:

1. La descripción ampliada de las competencias específicas del grado, ya que ésta era menos detallada en la Memoria de Verificación.
2. Se incluyen todos los CV del personal docente en la página web de la Escuela de Turismo; sería deseable que esto también pasara en la página web de la UIB.

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

En general, el informe es analítico, reflexivo y orientado a la mejora. Únicamente cabe objetar que en ocasiones se ofrece información que no es necesaria para la realización del informe, como cuando se describe el plan de estudios o se da el listado del profesorado. Resulta de gran interés el análisis de las competencias, pero lo relevante en el IAS es la presentación de las consecuencias que se derivan de ello para la mejora de la titulación. También se debe explicar que factores del profesorado contribuyen a la mejora.

En numerosos casos, se señala que no ha habido respuestas suficientes para conocer la opinión de los grupos de interés, pero esta situación se ha corregido realizando cuestionarios específicos del centro y grupos de debate con los estudiantes.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Según la Memoria de Verificación, se ofrecen 100 plazas, pero la entrada ha sido de 55 estudiantes. Debería reflexionarse sobre esta situación de desajuste entre oferta y demanda e iniciar los trámites de modificación de la Memoria.
2. Se indica que se ha recopilado información a través de otros sistemas de encuesta, pero no se presentan ni dichos resultados ni propuestas de actuación que se deriven de ellos. Se recomienda que se incorporen dichos resultados y que se indique en qué medida contribuyen a la mejora.
3. Analizar el funcionamiento de las prácticas externas y de la movilidad, implementando todos los procesos del SGIQ relacionados.
4. Reflexionar sobre el número de graduados en relación con el número de matriculados hace 4 años y estudiar las tasas de abandono en los primeros cursos.

Buenas prácticas:

1. Realización de un cuestionario entre el profesorado para verificar la implantación de competencias.

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:
Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Recomendaciones/modificaciones: Seguimiento y valoración

Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA

El seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas del informe de verificación de la titulación fue realizado por la AQUIB en el seguimiento de la titulación del curso académico 2011-2012.

Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB

Seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas de la revisión de la información pública disponible:

En relación con las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y modificaciones derivadas del informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB se puede constatar:

1. En el apartado de "Informe general" se han realizado las subsanaciones propuestas por el informe de seguimiento:
 - Se ha incluido información del centro en la página web de la UIB (aunque ésta podría ser más completa).
 - Se han incluido los idiomas en los que se imparten las asignaturas
2. Se explica la función de la CGQ (como se demandaba en el anterior informe).
3. Se incorpora un breve CV del profesorado (aunque solo en la página web de la Escuela; en la página web de la UIB el CV del profesorado no aparece).
4. Se ha publicado la última versión de la Memoria de Verificación, tal como se deriva de la recomendación del informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada del sistema de garantía interno de calidad y de los indicadores:

El informe de esta anualidad cumple los requisitos formales requeridos, tal y como se recomendó en el informe anterior.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones:

No todas las modificaciones que se proponen en el informe de seguimiento del grado, se han llevado a cabo o ha sido posible comprobar su efectividad, tal como se comenta en los apartados precedentes.

Modificaciones

Modificación de 18/09/2012.

Seguimiento y valoración

El seguimiento y valoración de la modificación de la titulación aprobada el 18/09/2012 fue realizado por la AQUIB en el seguimiento de la titulación del curso académico 2011-2012.

Firmado:

Dr. Antonio Ariño Villarroya

Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:

Dr. Miguel José Deyá Bauzá

Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears